IDECUT	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: FT-A-110.1-4-37 VERSIÓN: 12 VIGENTE DESDE: 24 de febrero de 2025

INFORME No. 04			
PERIODO DEL INFORME	Del 01 de junio al 30 de junio de 2025		
NUMERO DE INFORME	4	DE	8
TIPO DE CONTRATO			
TIPO DE INFORME	MENSUAL		

INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATISTA	YEISSON JOHAVANNY GARCIA SANCHEZ				
NIT / CC	**1,077,149,134**	**DIGITO VERIFICACIÓN**			
SUPERVISOR	**OSWALDO LEÓN CABALLERO**	**NIT / CC**	7,9E+07		
CARGO	Subgerente de cultura	**ÁREA**	Cultura		
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE ALTA CALIDAD, QUE INCLUYA LAS FASES DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN, DESRINADO A PROMOVER LA CULTURA Y EL TURISMO EN CUNDINAMARCA				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		**DIA**	**MES**	**AÑO**	
		19	3	2025	
FECHA INICIO DE CONTRATO		**DIA**	**MES**	**AÑO**	
		20	3	2025	
No. CDP		**VALOR**	$	47.664.000,00	
No. CRP		**VALOR**	$	47.664.000,00	
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN CONTRATO		**DIA**	**MES**	**AÑO**	
		19	11	2025	

MODIFICACIONES CONTRACTUALES						
ADICIÓN No. 1	FECHA		No. RP		VALOR	$ -
ADICIÓN No. 2	FECHA		No. RP		VALOR	$ -
PRÓRROGA 1	0 DÍAS y/o MESES		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			
PRÓRROGA 2	0 DÍAS y/o MESES		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			
SUSPENSIÓN 1	FECHA INICIO		FECHA TERMINACIÓN			
SUSPENSIÓN 2	FECHA INICIO		FECHA TERMINACIÓN			

FECHA DE REINICIO	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	8
PORCENTAJE AVANCE EN TIEMPO	42%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (En relación a los bienes y servicios recibidos)	0%

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES

No.	**OBLIGACIONES GENERALES**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que serealizará cada uno de los pagos.	X	
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de calidad del IDECUT	X	
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	X	
4	Mantener la información actualizada y organizada, en formato físico y digital en el sistema de información del IDECUT.	X	
5	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el IDECUT o a la cual accede en ejerciciode su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de información a cualquier autoridad sedebe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al IDECUT, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	X	
6	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	X	
7	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	X	
8	Informar a la entidad administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	X	
9	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el IDECUT, a través del supervisor del contrato.	X	
10	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecucióndel contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	X	
11	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	X	
12	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	X	
13	Informar al IDECUT sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	X	
14	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite a los pagos en los tiempos establecidos por el IDECUT.	X	
15	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en laforma de pago del contrato.	X	
16	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en laplataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	X	
17	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	X	
18	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del IDECUT que fueron asignados durante la ejecución del contrato y tramitar con la correspondiente paz y salvo.	X	
19	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución Interna del IDECUT y demás normas concordantes sobre la materia.	X	
20	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato en caso de haberse solicitado.	X	
21	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	X	
22	Tramitar en la plataforma SECOP II las cuentas de cobro antes del vencimiento del plazo del contrato, incluida lacorrespondiente al último pago. Lo anterior aplica también para la aprobación de las cesiones o terminaciones anticipadas en la plataforma SECOP II.	X	
23	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	X	

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»

No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**CUMPLE**		**No se requiere para el periodo**
		SI	**NO**	

1	Crear y entregar reels profesionales y otros productos y contenidos audiovisuales optimizados para plataformas de redes sociales, asegurando que el contenido sea atractivo y cumpla con los estándares técnicos requeridos. Esto incluye la edición adecuada, el uso de gráficos y la adaptación a los formatos específicos de cada red social.	X		
2	Investigar, guionizar y producir documentales que aborden temas específicos relacionados con la cultura y el turismo en Cundinamarca. Esto implica la realización de entrevistas, recopilación de material visual y sonoro, así como la postproducción del documental para asegurar su calidad.	X		
3	Crear presentar productos audiovisuales para versiones específicas que sean aptas para ser presentadas en concursos. Esto incluye la creación de un tráiler o presentación corta que resalte los aspectos más importantes del trabajo realizado, cumpliendo con los requisitos establecidos por cada concurso.	X		
4	El contratista debe garantizar que todos los productos audiovisuales entregados respeten las normativas vigentes sobre derechos de autor y propiedad intelectual, obteniendo las licencias necesarias para el uso de música, imágenes o cualquier otro contenido protegido.	X		
5	Realizar la preproducción del material audiovisual directamente en el territorio de Cundinamarca, coordinando con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo para identificar locaciones, necesidades logísticas y talento humano local para el desarrollo de los productos audiovisuales.	X		
6	Realizar la postproducción integral del material audiovisual: El contratista se obliga a llevar a cabo la postproducción del material, incluyendo la edición, musicalización, graficación y finalización del producto audiovisual, entregando un producto de alta calidad técnica y estética, listo para su publicación en los diferentes canales que posee la entidad.	X		
7	Realizar la inclusión en la producción audiovisual los créditos legales mínimos requeridos, asegurando el cumplimiento de las normativas de derechos de autor y propiedad intelectual, obteniendo las autorizaciones correspondientes en materia de derecho de autor o derechos que se puedan generar de cada uno de los productos audiovisuales realizados.	X		
8	Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la supervisión del contrato, conforme al objeto de este.	X		

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones especificas del contrato

NOTA: La ejecución de actividades relacionadas con cada obligación, se verifica en el informe de actividades No. 03 del periodo 01 a 31 de mayo del 2025
NOTA 2: En caso de que no se genere avance en alguna obligación especifica, indicar en el recuadro "Ninguna para el periodo". Justificando el porqué no se realizó

APORTES SEGURIDAD SOCIAL (El diligenciamiento de las casillas solo aplica para personas naturales)

IBC	$ 2.383.200,00

NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	**FAMISANAR**
NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	**POSITIVA**
NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE PENSIÓN	**PORVENIR**

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Teniendo en cuenta que el contratista cumplio en términos de calidad y oportunidad con todas las obligaciones contractuales, el suscrito supervisor por medio del presente documento autoriza y avala el siguiente pago:

PAGO No.	3	**VALOR $**	$ 5.958.000,00
VALOR EN LETRAS	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS		

No. CUENTA BANCARIA	**AHORRO**	**CORRIENTE**	**CUENTA No.**
	X		**149129264**

ENTIDAD BANCARIA	BANCO DE BOGOTÁ

RUBROS PRESUPUESTALES AFECTADOS

No.	RUBRO	VALOR
1		$ 47.664.000,00
		$ -
TOTAL		$ -

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo el número de rubros presupuestales afectados

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No.	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR PAGADO
1	**2025000467**	**09/04/2025**	$ 2.184.600,00
2	**2025000751**	**16/05/2025**	$ 5.958.000,00
3	**2025000957**	**06/06/2025**	$ 5.958.000,00
VALOR TOTAL PAGADO			$ 14.100.600,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1	Valor total del Contrato	$ 47.664.000,00	$ -
2	Valor Ejecutado Pagado (cuentas con ordenes de pago)	$ -	$ 14.100.600,00
3	Valor Ejecutado por Pagar (cuenta actual)	$ -	$ 5.958.000,00
4	Valor por ejecutar	$ -	$ 27.605.400,00
5	Valor por liberar (Liquidar)	$ -	$ -
VALOR TOTAL		$ 47.664.000,00	$ 47.664.000,00

AVANCE FINANCIERO

Valor Ejecutado Pagado (cuentas con ordenes de pago)		**% PAGOS REALIZADOS**	0%
% PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR A LA FECHA DE ESTE INFORME			0%

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:	**SI**	**NO**
		X

En caso afirmativo, descripción sucintamente de los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad	**SI**	**NO**
		X

En caso afirmativo, descripción sucintamente de los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO	**SI**	**NO**
	X	

En caso negativo explicar razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES: (Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

No.	ACTIVIDAD	PRODUCTO A ENTREGAR

SEGUIMIENTO RIESGOS

En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?	**SI**	**NO**
		X

En el evento que la anterior respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión

VALIDACIÓN CUMPLIMIENTO ENTREGA PRODUCTOS

No. CONTRATO / CONVENIO	309-2025

SE CUMPLIO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO	**SI**	**NO**
	X	

RELACIÓN DE BIENES O PRODUCTOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	**PRODUCTO A ENTREGAR**	**FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO**	**PRODUCTO CERTIFICADO**	**CUMPLE**	
				SI	**NO**

CONCLUSIONES

Yo OSWALDO LEÓN CABALLERO en calidad de Supervisor del contrato No. 309-2025 de Cultura, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a (paz y salvo o quedando un saldo por ejecutar a favor del IDECUT ó a favor del Contratista, según corresponda) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 01 del mes de julio del 2025

Firma del Supervisor
OSWALDO LEÓN CABALLERO
SUBGERENTE DE CULTURA